



**ACTA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023
 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H.
 AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

En la ciudad de Villa de Álvarez, capital Colima, siendo las 9:36 (nueve horas con treinta y seis minutos) del día 30 (treinta) de marzo del 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, a fin de celebrar la **Décima Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, las y los siguientes ciudadanos: **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, Secretaria del Comité y Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos la **Licda. Cristina Arcega Mendoza**, suplente del el **Cp. José Alfredo Chávez González**, Secretario del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **C. J. Santos Dolores Villalvazo**, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **Lic. Arnoldo Trujillo Cruz**, en suplencia del Arq. **Juan Carlos Castañeda Ortiz**, Director General de Planeación y Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la **Profa. Ma. De los Ángeles Virgen García**, suplente del **Q.F.B. José Rentería Quevedo** Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (**CANIRAC**); el **Mtro. Héctor Ramón Gómez Villaseñor**, suplente del **C.p. Kevin Tello López**, Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (**CANACINTRA**); todos con el carácter de vocales del comité, de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesores del comité el representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el **Lic. Diego Santana Verduzco**, así como la representante del Órgano Interno de control de esta dependencia la **Licda. Gregoria Farías Vaca**, Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, todos para revisar y en su caso aprobar las compras de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

auto

X

Auto

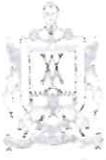
- I.- Lista asistencia y declaración quórum legal
- II.- Aprobación del orden del día
- III.- Aprobación del acta anterior
- IV.- Solicitudes recibidas para procedimientos de adquisiciones o servicios

Auto *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

A). - Adjudicación directa con 3 cotizaciones, con fundamento en el artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II

[Signature]

[Signature]



del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

B).- Adjudicaciones directas con fundamento en los artículos 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los artículos 12 y 13 del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

C).- Invitación Restringida a cuando menos 3 personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización, conforme al artículo 46 numeral 1, fracción III de la de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima.

V.- Asuntos generales

VI.- Clausura

Punto No. I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, el **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, instruye a la secretaria de este H. Comité proceda a tomar LISTA DE ASISTENCIA, determinándose que existe quórum legal para declarar válida la sesión, turnándose para firma de los presentes. Se anexa a esta Acta como parte de la misma (**anexo "A"**).

Punto No. II.- El **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa es aprobado por unanimidad el orden del día presentado.

Punto No. III.- Se pone a consideración la lectura del acta anterior y su contenido, la cual es aprobada, por unanimidad de los presentes y se autoriza la omisión de la lectura correspondiente.

Punto No. IV.- Presentación por parte del Presidente y la secretaria del Comité los siguientes asuntos:

A). Cuadros comparativos por adquisición superior a 101 UMA y hasta 850 UMA, conforme al artículo 46 Numeral 1fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, por un monto de **\$909,768.28 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (**anexo "B"**).

B). Oficios de excepción con fundamento en los artículos 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de



Colima y los artículos 12 y 13 del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima. Por un monto de **\$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, monto por mes durante el periodo del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2023. Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA)

C). Concurso número N° INV. VDEA-OM-RMYCP-006-2023, PARA LA **ADQUISICIÓN Y COLOCACION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA DIFERENTES AREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ** (con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima), para lo cual se invitó a las personas físicas y morales siguientes: **SOLUCIONES ELECTRICAS Y MECANICAS TECOMAN S. DE RL.; SUSTINERI CONSTRUCCION, SUPERVISION Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. e INTEGRA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V.**

Se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los participantes; revisando y confrontando la documentación legal y fiscal correspondiente de las personas participantes, determinándose que las propuestas presentadas por: **SOLUCIONES ELECTRICAS Y MECANICAS TECOMAN S. DE RL.; SUSTINERI CONSTRUCCION, SUPERVISION Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. e INTEGRA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V.** Sí fueron susceptibles de análisis técnico ya que presentaron todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas y fiscales requeridas en las bases.

En el análisis técnico se determinó que de las 3 propuestas participantes, cumplen con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del ANEXO No. 1 TÉCNICO de las bases del concurso, por lo tanto son procedentes para su evaluación económica.

Posteriormente, se procedió a la revisión y confrontación de las propuestas económicas de los concursantes mencionados en el párrafo anterior, determinándose que la mejor propuesta corresponde a la presentada por el concursante **SOLUCIONES ELECTRICAS Y MECANICAS TECOMAN S. DE RL.**, el cual ofreció el mejor precio en las **PARTIDAS 1 y 2**, en ese sentido se procedió a adjudicar a éste proveedor la adquisición a que hace referencia este concurso, por el monto siguiente: **PARTIDA 1 \$132,987.39 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 39/100 M.N.)**, **PARTIDA 2 \$84,952.76 (OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.)**, Dichos importes incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).



Queda constancia de lo anterior, como anexo "C" que se adjunta a la presente acta junto con los documentos siguientes: Tabla para evaluar las propuestas técnicas y económicas, junto con las propuestas entregadas por los participantes.

Concurso número **N° INV. VDEA-OM-RMYCP-007-2023**, PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO PARA EL AREA DE ALUMBRADO PÚBLICO** (con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima), para lo cual se invitó a las personas físicas y morales siguientes: **PEDRO ARTURO GONZALEZ OLMOS; SOLUCIONES ELECTRICAS Y MECANICAS TECOMAN S. DE R.L. e INTEGRA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V.**

Se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los participantes; revisando y confrontando la documentación legal y fiscal correspondiente de las personas participantes, determinándose que las propuestas presentadas por: **PEDRO ARTURO GONZALEZ OLMOS; SOLUCIONES ELECTRICAS Y MECANICAS TECOMAN S. DE R.L. e INTEGRA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V.** Sí fueron susceptibles de análisis técnico ya que presentaron todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas y fiscales requeridas en las bases.

En el análisis técnico se determinó que de las 3 propuestas participantes, cumplen con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del ANEXO No. 1 TÉCNICO de las bases del concurso, por lo tanto son procedentes para su evaluación económica.

Posteriormente, se procedió a la revisión y confrontación de las propuestas económicas de los concursantes mencionados en el párrafo anterior, determinándose que la mejor propuesta corresponde a la presentada por el concursante **PEDRO ARTURO GONZALEZ OLMOS**, el cual ofreció el mejor precio en las **PARTIDAS 1,2,3,4 y 5**, en ese sentido se procedió a adjudicar a éste proveedor la adquisición a que hace referencia este concurso, por el monto siguiente: **PARTIDA1 \$107,590.00 (CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), PARTIDA 2 \$242,486.40 (DOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.), PARTIDA3 \$165,880.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), PARTIDA 4 \$32,776.20 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.),** Dichos importes incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Queda constancia de lo anterior, como anexo "C" que se adjunta a la presente acta junto con los documentos siguientes: Tabla para evaluar las propuestas técnicas y económicas, junto con las propuestas entregadas por los participantes.

Acuerdo Único.- Los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, aprueban por unanimidad lo

[Handwritten signatures in blue ink]



presentado en el **punto IV inciso A) y C)**, y se dan por enterados y validan lo presentado en el **punto IV inciso B)**, que forman parte de la presente acta como anexo "B", "C" y "D".

Punto No. V.- Con respecto al punto cinco del orden del día referente a asuntos generales el **Mtro. Héctor Ramón Gómez Villaseñor** representante de **CANACINTRA**, solicita se les pida a los proveedores participantes en los concursos acomoden en el orden que se solicita la documentación en las bases para así hacer más fácil su revisión y agilizar.

Punto No. VI.- Clausura.- No existiendo más puntos a tratar en el orden del día, se da por terminada la presente Sesión siendo las **10:49 horas** del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva los integrantes del comité que en ella intervinieron, la cual consta de 06 (seis) fojas.

Firman para constancia los asistentes a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

Integrantes con derecho a voz y voto

Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa
 Presidente

Licda. Cristina Arcega Mendoza
 Vocal Suplente

C. J. Santos Dolores Villalvazo
 Vocal propietario

Lic. Arnoldo Trujillo Cruz
 Vocal Suplente

Profa. Ma. De los Angeles Virgen García
 Vocal Suplente

C. Héctor Ramón Gómez Villaseñor
 Vocal Suplente

Integrantes con derecho a voz

Lic. Karla Karina Verduzco Ontiveros
 Vocal propietario

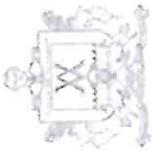
Lic. Diego Santana Verduzco
 Asesor

Licda. Gregoria Farías Vaca
 Asesora

La presente foja de firmas corresponde al Acta de la **Décima Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, celebrada en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, el día 30 de marzo del 2023

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ**

Artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez
ANEXO "B"

| N° CUADRO | FECHA | PROVEEDOR | CONCEPTO | IMPORTE | TIPO DE RECURSO |
|-----------|------------|---------------------------------------|---|-------------|-----------------|
| 00192 | 02/03/2023 | OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V. | ACCESORIOS DE INSTALACION PARA REDES Y CABLEADO ESTRUCTURADO: 3 PZA CABLE BOBINA DE CABLE UTP CATEGORIA 6+ 100% COBRE LINKEDPRO, 1 PZA. CABLE BOBINA DE CABLE DE 305 METROS CAT 6+ CALIBRE 23 EXTERIOR BLINDADO UL COLOR NEGRO LINKEDPRO 100% COBRE, 3 PZA PLUG RJ45 CATEGORIA 6 INTELLINET, 1 PQTE. PLUG RJ45 CAT 6 BLINDADO CON PIN DE TIERRA, 25 PZA. JACK RJ45 ROYER 100 CAT 6, 2 CAJA GRAPA PARA CABLE REDONDO ANCLO DE ¼ 6MM DE 100PZA, 25 PZA. CAJA EJECUTIVA HORIZONTAL DE 40 MM DEXSON, 2 PQTE. CINTILLO DE PLASTICO DE MONTAJE 100 PZA, 30 TRAMO CANALETA, 5 PZA CANALETA DE PISO, 2 PZA. ORGANIZADOR DOBLE HORIZONTAL 2 UNIDADES DE RACK PANDUIT, 10 PZA CINTA AISLANTE 3M 1600, 2 PZA CINTA PARA PINTAR DE 1 PULGADA COLOR AZUL, 10 PZA CINTA VINILICA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL COLOR AMARILLO CON NEGRO, 2 PZA MULTICONTACTO 16 SALIDAS, 2 TRAMO CHAROLA TIPO MALLA. | \$46,090.56 | MUNICIPAL |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

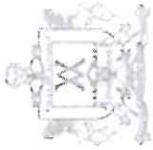


| | | | | | |
|-------|------------|--|---|-------------|-----------|
| 00286 | 09/03/2023 | OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V. | 3 PZA. ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS, 3 PZAS ESCRITORIO SECRETARIAL EN MELAMINA CON CAJONES, 4 PZA LOCKER METALICO DE 4 PUERTAS, 3 PZAS SILLON EJECUTIVO RESPALDO ALTO, 6 PZAS SILLAS DE VISITA DE TELA COLOR NEGRO | \$78,435.02 | MUNICIPAL |
| 00305 | 10/03/2023 | OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V. | 2 PZA DATA AWITCH UNIFI EMPRESARIAL 24 POE, 2 PZA DATA SWITCH UNIFI (24) PUERTOS RJ45 | \$77,859.20 | FONDO IV |
| 00350 | 14/03/2023 | OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V. | 30 PQTES. PAPEL SEGURIDAD TAMAÑO OFICIO CON 100 PZAS C/PQTE., 1 COJIN PARA SELLO, 100 PZA. SOBRE BOLSA BOND COLOR AMARILLO TAMAÑO LR GAL | \$13,124.24 | MUNICIPAL |
| 00354 | 14/03/2023 | SOSA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V. | 20 PZA PALA PICO CABO LARGO MARCA TRUPPER, 20 PZA PALA CUADRADA CABO LARGO MARCA TRUPPER, 20 PZA PICO | \$16,114.72 | MUNICIPAL |
| 00369 | 14/03/2023 | SOSA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V. | HERRAMIENTAS Y ARTICULOS DE FERRETERIA: 2 DESATORNILLADORES AMBAR URREA, 2 JGO. LLAVE COMBINADAS METRICAS URREA, 2 JGO. LLAVES COMBINADAS ESTANDAR 15 PZAS URREA, 2 PZA | \$14,374.03 | MUNICIPAL |

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

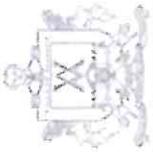
H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez
 Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970
 TEL. 31 627 00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



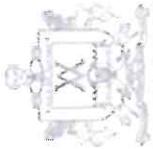
| | | | | | |
|-------|------------|--|---|-------------|-----------|
| 00377 | 15/03/2023 | AHMADA VIZCAINO SALVADOR | PINZAS DE PUNTA LARGA DE 8 9/16 URREA, 2 PZA DE PINZAS DE PRESION DE 10 URREA 10R. | \$31,549.00 | MUNICIPAL |
| 00398 | 16/03/2023 | SOSA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V. | 3 PZA GATO HIDRAHULICO DE PATIN | \$13,588.36 | MUNICIPAL |
| 00403 | 17/03/2023 | YASMIN ADRIANA CARBAJAL COMPARAN | 3 RADIO MOVIL KENWOOD (2 VIAS DMR DIGITAL MARCA PTT PRO 2 BANDAS UHF Y VHF45WATTS (UHF) 50 WATTS (VHF) OPERACION SIMULTANEA 1024 CANALES ANALOGO DIGITAL), 1 ANTENA PARA RADIO BASE (VHF 6.7 DB DE GANANCIA MARCA TXPRO FIBRA DE V9IDRIO CON LINEA DE TRANSMISION COAXIAL (20 MTS.) | \$39,372.63 | MUNICIPAL |
| 00416 | 17/03/2023 | RAYMUNDO HERNANDEZ CHAVEZ | 23 CUBETA PINTURA ESMALTE BLANCA, 3 CUBETA DE THINNER AMERICANO, 20 PZA FELPA PARA RODILLO, 7 KG. ESTOPA, 20 BROCHAS DE 3 | \$61,840.76 | MUNICIPAL |

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including the name 'Aug' repeated several times.]



| | | | | | |
|-------|------------|--|---|--------------|-----------|
| 00453 | 22/03/2023 | OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V. | 4 SILLAS SECRETARIAL CON RODAJAS SIN DESCANABRAZOS, 1 SILLON SEMI- EJECUTIVO CON DESCANSABRAZOS, 8 SILLAS DE VISITA | \$ 17,857.04 | MUNICIPAL |
| 00459 | 23/03/2023 | FRANCISCO JAVIER CHACON ALVAREZ | 50 PIEZAS GORRA MALLA EN COLORES CON IMPRESIÓN EN DTF DE LOGO, 100 PIEZAS PLAYERAS IMPRESAS EN COLOR BLANCO CON IMPRESIÓN AL FRENTE Y REVERSO | \$29,580.00 | FEDERAL |
| 00477 | 24/03/2023 | SOSA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V. | 20 PIEZA LÁMINA GALVANIZADA COLIBRE 26 DE 3 MTROS. DE LARGO POR 90 CM DE ANCHO CADA UNA, 30 PIEZAS TUBO DE PTR DE 6 MTROS. DE LARGO Y 2X2 DE ANCHO CADA UNO | \$39,071.12 | FONDO IV |
| 00484 | 24/03/2023 | JHONATAN EDUARDO CHAVEZ VIRGEN | 1 PIEZA CONTROL DE SEMAFORO C-26 PROGRAMABLE EN CAMPO CON TARJETA CPU GIS 4 TARJETAS DE PODER | \$40,020.00 | FONDO IV |
| 00511 | 27/03/2023 | ANGUIANO GUTIERREZ IMELDA | 50 PZAS CHALECO REFLJANTE SIN MANGAS, 50 PZAS GORRAS, 50 PZAS MOCHILA TIPO MORRAL | \$20,880.00 | MUNICIPAL |
| 00516 | 27/03/2023 | SOSA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V. | 1 PZA GENERADOR DE LUZ MARCA HONDA DE 650 WATTS A GASOLINA | \$15,370.00 | FONDO IV |

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



| | | | | | |
|-------|------------|--|--|-------------|-----------|
| 00517 | 28/03/2023 | TREVIZO VILLANUEVA ESPERANZA | 120 PZA PLAYERAS IMPRESAS DE ALGODÓN COLOR MORADO IMPRESA AL FRENTE Y VUELTA TECNICA DTF | \$29,232.00 | MUNICIPAL |
| 00522 | 27/03/2023 | JONATHAN EDUARDO ORDUÑA RAMIREZ | 1 CONSUMO DE ALIMENTOS (80 DESAYUNOS QUE INCLUYA: GUISADO, FRIJOLE, LOZA, MOBILIARIO, MANTELES, REFRESCO, HIELO, JUGO, PAN , FRUTA, CAFÉ Y MESEROS) | \$65,000.00 | MUNICIPAL |
| 00526 | 28/03/2023 | SOSA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V. | 3 PZAS TOLDOS CARPA DE USO RUDO DE 5X5 MTROS. CON LOGOTIPOS DE PROTECCION CIVIL | \$22,063.20 | MUNICIPAL |
| 00529 | 24/03/2023 | SOSA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V. | 3 CAJA ACEITE 2 TIEMPOS AFOSA, 3 ROLLO NYLON PARA DESBROZADORA COL. 130, 100 PAR GUANTES DE CARNAZA TIPO PIEL, 20 PZA. BIELDO 4 DIENTES, 20 PZA ESCOBA DE ARAÑA EM-22 TRUPER | \$65,009.65 | MUNICIPAL |
| 00533 | 24/03/2023 | VUELVAS AMARO ORLANDO | 600 PZAS PLAYERA IMPRESA CUELLO REDONDO GRIS MANGA CORTA CON IMPRESIÓN AL FRENTE Y ESPALDA | \$44,404.80 | MUNICIPAL |
| 00544 | 24/03/2023 | SUSTINERI CONSTRUCCION, SUPERVISION Y SERVICIOS S.A. DE C.V. | 1,605 MTROS. DE CABLE DE ALUMINIO XLP 2+1 CALIBRE 6 AEREO | \$68,607.33 | MUNICIPAL |

Days,
Aug



| | | | | | | | | |
|---|----------|---|---|---------------------|--------|----------------|---------------------|-----------|
| 00545 | 27/03/23 | INTEGRA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO, S.A DE C.V | 3 878 MTS CONDUMEX BLANCO O NEGRO | CABLE CALIBRE 12 | THW 12 | MARCA COLOR | \$ 60,324.62 | MUNICIPAL |
| MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS CON 3 COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL | | | | | | | \$909,768.28 | |

NOTA 1: LOS MONTES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

NOTA 2: EL CUADRO 00511 SE ADJUDICA A ANGUIANO GUTIERREZ IMELDA POR SER MEJOR LA CALIDAD Y MODELO

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA N° 10** DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL **DÍA 30 DE MARZO DEL AÑO 2023.**

(Señalado con una X)

(Firma)

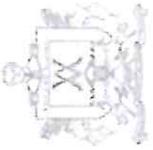
(Firma)

(Firma)

(Firma)

(Firma)

(Firma)



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ

Invitación Restringida a cuando menos 3 personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización, conforme al artículo 46 numeral 1, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima

ANEXO "D"

| N° CUADRO / OFICIO | FECHA | PROVEEDOR | CONCEPTO | IMPORTE | TIPO DE RECURSO |
|---------------------------------------|------------|---|--|---|-----------------|
| N° INV. VDEA-OM-RMYCP-006-2023 | 30/03/2023 | SOLUCIONES ELECTRICAS Y MECANICAS TECOMAN | ADQUISICIÓN Y COLOCACION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA DIFERENTES AREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ | PARTIDA 1 \$132,987.39 PARTIDA 2 \$84,952.76 | |
| N° INV. VDEA-OM-RMYCP-007-2023 | 30/03/2023 | PEDRO ARTURO GONZALEZ OLMOS | ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO PARA EL AREA DE ALUMBRADO PÚBLICO | PARTIDA 1 \$107,590.00 PARTIDA 2 \$242,486.40 PARTIDA 3 \$165,880.00 PARTIDA 4 \$32,776.20 PARTIDA 5 \$300,752.30 | |

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 10 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL AÑO 2023.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

